



Escritura # 2016-09-01-022-P00879

2
3
4
5
6
7

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
TACOMAG S.A.-----
CAPITAL SUSCRITO:
US \$27,000.00-----

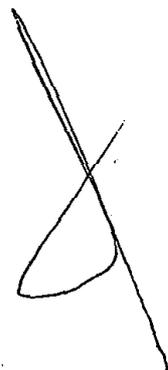
8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del
9 Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve
10 días del mes de julio del año dos mil dieciséis, ante
11 mí, Abogada **DIANA SOFIA YUNES PINELA**, Notaria
12 Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil,
13 comparecen: **A.** El señor **HUGO RUBEN POVEDA**
14 **CAMACHO**, casado, Ingeniero, domiciliado en esta
15 ciudad, de nacionalidad ecuatoriana, a nombre y en
16 representación de la compañía **TACOMAG S.A.**, en
17 su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal
18 representante legal de la misma, conforme consta en
19 el nombramiento que me presenta y se agrega.
20 Capaz para obligarse y contratar, a quien de
21 conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su
22 documento personal. Bien instruido en el objeto y
23 resultado de esta escritura pública, a la que procede
24 como queda indicado, con amplia y entera libertad,
para su otorgamiento me presento la minuta que es
del tenor literal siguiente: **SEÑORA NOTARIA** en el
protocolo de escrituras públicas a su cargo **SE VASE**
incorporar una en la que conste el **AUMENTO DE**



1 CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de
2 la compañía TACOMAG S.A., que se otorga al tenor
3 de las siguientes cláusulas y declaraciones:

4 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
5 otorgamiento y suscripción de la presente escritura
6 pública, el señor **HUGO RUBEN POVEDA**
7 **CAMACHO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
8 edad, de estado civil casado, por los derechos que
9 representa de la compañía TACOMAG S.A., en su
10 calidad de Gerente General y como tal representante
11 legal de la misma, debidamente autorizado por la
12 Junta General Universal y Extraordinaria de
13 Accionistas, en sesión celebrada el día CINCO de
14 JULIO del año dos mil dieciséis, como así, lo acredita
15 con los documentos que se agregan a este
16 instrumento, como documentos habilitantes.

17 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía
18 TACOMAG S.A., de nacionalidad ecuatoriana, se
19 constituyó mediante escritura pública otorgada el día
20 DOS de Junio del dos mil, ante el doctor, Piero
21 Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón
22 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del
23 cantón Guayaquil, el veintinueve de Junio del dos
24 mil.- **B)** La compañía TACOMAG S.A. fue reactivada
25 mediante escritura pública debidamente autorizada
26 por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil,
27 doctor Rodolfo Pérez Pimentel el día veinte de Junio
28 del dos mil trece y se inscribió en el Registro



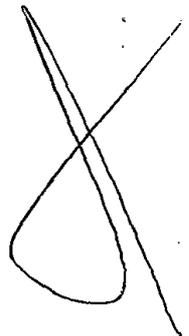


1 Mercantil del Cantón Guayaquil el día veinte de
 2 Agosto del dos mil trece.- **C)** La Junta General
 3 Universal y Extraordinaria de Accionistas, en sesión
 4 celebrada el día CINCO de JULIO del año dos mil
 5 dieciséis, resolvió lo siguiente: C.UNO.- Aumentar el
 6 capital suscrito y pagado de la compañía en
 7 VEINTICINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS
 8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; esto es a la suma
 9 de VEINTISIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS
 10 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de modo que el
 11 capital suscrito de la compañía está conformado por
 12 veintisiete mil acciones ordinarias y nominativas de
 13 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos
 14 de América cada una.- Este aumento de capital se
 15 realiza por compensación de créditos por el ejercicio
 16 fiscal del año dos mil quince.- C.DOS.- Se reforma
 17 el artículo CUARTO del Estatuto Social de la
 18 compañía; C.TRES.- Se autoriza para tal efecto al
 19 Gerente General de la compañía, para que realice
 20 todos los actos y gestiones necesarios para el
 21 perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas en
 22 el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria
 23 de Accionistas celebrada el día cinco de Julio del
 24 año dos mil dieciséis que se adjunta a la presente
 25 escritura pública como documento habilitante

TERCERA: DECLARACIÓN.- Con los antecedentes
 expuestos, el ingeniero Hugo Ruben ~~Camacho~~
 Camacho, en su calidad de Gerente General de la



1 compañía TACOMAG S.A., **DECLARA BAJO**
2 **JURAMENTO**, lo siguiente: **Uno)** Que se aumentó
3 el capital suscrito de la compañía en VEINTICINCO
4 MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
5 DE AMERICA (USD\$ 25.000), esto es a la suma de
6 VEINTISIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS
7 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 27.000);
8 de modo que el capital suscrito de la compañía está
9 conformado por VEINTISIETE MIL acciones
10 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
11 Unidos de América cada una; **Dos)** Que se reformó
12 el artículo CUARTO del Estatuto Social de la
13 compañía; **Tres)** Que se autoriza para tal efecto al
14 Gerente General de la compañía, para que realice
15 todos los actos y gestiones que fueren necesarios
16 para el perfeccionamiento de las resoluciones
17 adoptadas por la Junta General Universal y
18 Extraordinaria de Accionistas celebrada el día cinco
19 de Julio del año dos mil dieciséis; **Cuatro)** Que mi
20 representada no es contratista de obra pública ni
21 mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el
22 Estado Ecuatoriano, ni con el Instituto Ecuatoriano
23 de Seguridad Social, ni con ninguna otra institución
24 pública. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
25 Se incorporan como documentos habilitantes, el
26 nombramiento del Gerente General de la compañía
27 TACOMAG S.A., y la copia certificada del Acta de
28 Junta General Universal y Extraordinaria de



Guayaquil, 1 de Noviembre de 2013

Señor

HUGO RUBEN POVEDA CAMACHO

Ciudad.-
De mis consideraciones:

Por la presente le comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "TACOMAG S.A." en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de CINCO AÑOS, en reemplazo del señor HUMBERTO EVAGORA ACOSTA VITERI quien venía desempeñando dicho cargo desde el 26 de Agosto del 2013 y cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de Septiembre del 2013.

Como GERENTE GENERAL de la compañía, le corresponderá entre sus funciones, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 2 de Junio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Junio del 2000. La Reactivación de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 20 de Junio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de agosto del 2013.

Muy atentamente,



AB. KARLA VENEGAS ACOSTA
Secretaria Ad-hoc

RAZON: Yo, HUGO RUBEN POVEDA CAMACHO, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 0907097364, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "TACOMAG S.A.", para el que he sido elegido según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 1 de Noviembre del 2013



Hugo Ruben Poveda Camacho



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 50.321
FECHA DE REPERTORIO: 01/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TACOMAG S.A., a favor de HUGO RUBEN POVEDA CAMACHO, de fojas 5.881 a 5.883, Registro de Nombramientos número 1.896. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 50321

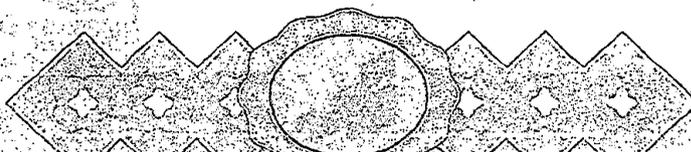


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



NO 0665489

MR (E) S.A.



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0907097364

Nombres del ciudadano: POVEDA CAMACHO HUGO RUBEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

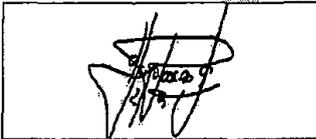
Cónyuge: GINA DEL PILAR ACOSTA GARCIA

Fecha de Matrimonio: 3 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: VICTOR POVEDA

Nombres de la madre: MARUJA CAMACHO

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2013



Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: IVONNE DEL ROSARIO MENDEZ MARQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 22 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2018.08.01 17:38:33 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2074287



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992129743001
TACOMAG S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	29/06/2000
NOMBRE COMERCIAL:	TACOMAG S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y MAQUILADO DE MAQUINARIA UTILIZADA EN LA AGRICULTURA
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, ADMINISTRACION, FISCALIZACION Y ASESORAMIENTO DE LAS OBRAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION Y ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Numero: SOLAR 4 Referencia: JUNTO A LA PILADORA LABIZA Manzana: M Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 29 Telefono Trabajo: 042135189 Telefono Trabajo: 042135190 Email: hpoveda@labiza.com Telefono Trabajo: 042135304 Celular: 0999488985



Código: RIMRUC2016000817575

Fecha: 01/08/2016 11:59:05 AM

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TACOMAG S.A.", CELEBRADA EL DIA 5 DE JULIO DEL AÑO 2016.-

En Guayaquil, a los CINCO días del mes de JULIO del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en kilómetro 29.5 de la vía Daule, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía "TACOMAG S.A." a saber:

- **POVEDA ACOSTA DANIEL ALEJANDRO**, por sus propios derechos, como propietario de 668 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- **POVEDA ACOSTA MARIA PAULA**, por sus propios derechos, como propietaria de 666 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- **RICARDO EMILIO POVEDA ACOSTA**, por sus propios derechos, como propietario de 666 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Gina del Pilar Acosta García, Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, el señor Hugo Rubén Poveda Camacho, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el **AUMENTO DE CAPITAL** de la compañía TACOMAG S.A. que será pagado mediante la compensación de créditos del ejercicio fiscal año 2015;
- 2.- Conocer y autorizar la **REFORMA** del **ARTICULO CUARTO** del Estatuto Social de la compañía;
- 3.- Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos y gestiones necesarios para el perfeccionamiento del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía.

A continuación los accionistas de la compañía pasan a tratar sobre el **PRIMER PUNTO DEL DIA**; luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE**:

UNO: Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 25.000,00.-)**; esto es a la suma de **VEINTISIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 27.000,00.-)**.

DOS: Que el mencionado **AUMENTO DE CAPITAL** se ha pagado mediante la compensación de crédito por la suma de **VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$25.000,00.-)** correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015 y que se encuentran debidamente contabilizadas y compensadas en la contabilidad de la compañía.

TRES: Que como consecuencia del presente **AUMENTO DE CAPITAL**, la compañía emite **VEINTICINCO MIL** nuevas **ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, las mismas que son atribuidas a cada uno de los accionistas previa la negociación del derecho de preferencia y por lo cual el presente aumento de capital se suscribe de la siguiente forma:

- A.- **POVEDA ACOSTA DANIEL ALEJANDRO** suscribe la cantidad de **OCHO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA (8.350) ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una;
- B.- **POVEDA ACOSTA MARIA PAULA** suscribe la cantidad de **OCHO MIL TRESCIENTAS VEINTICINCO (8.325) ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una;
- C.- **POVEDA ACOSTA RICARDO EMILIO** suscribe la cantidad de **OCHO MIL TRESCIENTAS VEINTICINCO (8.325) ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una;

A continuación la Junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO ORDEN DEL DIA**. Como consecuencia del **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO** que se ha efectuado se **REFORMA** el **ARTICULO CUARTO** del Estatuto Social de la compañía.



CUARTO del **ESTATUTO SOCIAL** de la compañía, los mismos que quedan establecidos de la siguiente manera:

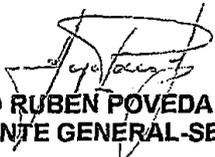
"ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito de la compañía es de **VEINTISIETE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **VEINTISIETE MIL** acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal cada una de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Está integrado por acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital pagado es el que se halla efectivamente pagado a la compañía por los accionistas o cubiertos por alguna de las formas establecidas en la Ley. El capital pagado no podrá ser inferior a la cuarta parte del capital suscrito. Cada accionista deberá pagar, por lo menos, la cuarta parte de cada una de las acciones que suscriba y solucionar el saldo en un plazo no mayor a dos años contados desde la inscripción de la correspondiente escritura pública de constitución o aumento de capital en el Registro Mercantil correspondiente. Cada acción dará derecho a un voto en proporción a su valor pagado."

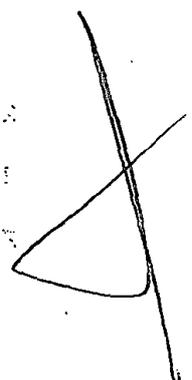
A continuación la Junta pasa a tratar el **TERCER PUNTO ORDEN DEL DIA**. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad autoriza al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos y gestiones necesarios para el perfeccionamiento del presente Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las diez horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

FIRMAN: f) Gina del Pilar Acosta García (Presidente); f) Hugo Rubén Poveda Camacho (Gerente General- Secretario); f) Ricardo Emilio Poveda Acosta (Accionista); f) Maria Paula Poveda Acosta (Accionista); f) Daniel Alejandro Poveda Acosta (Accionista).

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.- **GUAYAQUIL, 5 DE JULIO DEL 2016.-**


HUGO RUBEN POVEDA CAMACHO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO





1 Accionistas de la compañía TACOMAG S.A. del día
2 cinco de Julio del año dos mil dieciséis. (firma)
3 Abogada Karla Marjorie Venega.- Matrícula número
4 cero nueve – mil novecientos noventa y seis – ciento
5 ochenta y siete.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que
6 queda elevada a escritura pública.- Quedan
7 agregados para que formen parte integrante de
8 esta escritura todos los documentos necesarios para
9 la validez de la misma. **LEIDA** está escritura pública,
10 de principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz a
11 los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus
12 partes, se afirman y ratifican en su contenido y
13 suscribe en unidad de acto, conmigo la Notaria. **DOY**
14 **FE.**-----

15
16 P) TACOMAG S.A.

17 RUC No. 0992129743001

18
19
20

21 HUGO RUBEN POVEDA CAMACHO

22 GERENTE GENERAL

23 C.C. No. 090709736-4 C.V. No.

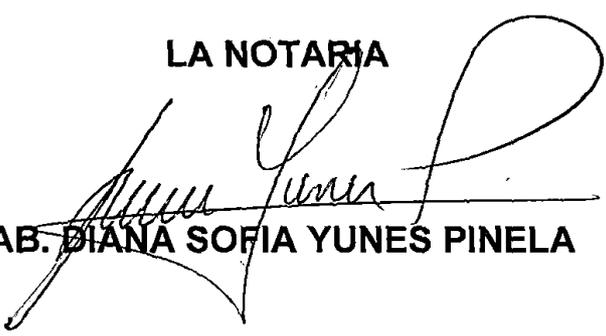
24
25 LA NOTARIA

26
27
28
AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA



1 Se otorgó mí, y en fe de ello confiero este **PRIMER**
2 **TESTIMONIO** que sello y firmo siete fojas, en la ciudad de
3 Guayaquil, al primer día del mes de agosto del año dos mil
4 dieciséis.-

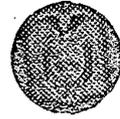
5
6 **LA NOTARIA**

7
8 
9 **AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA**



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Registro Mercantil de Guayaquil



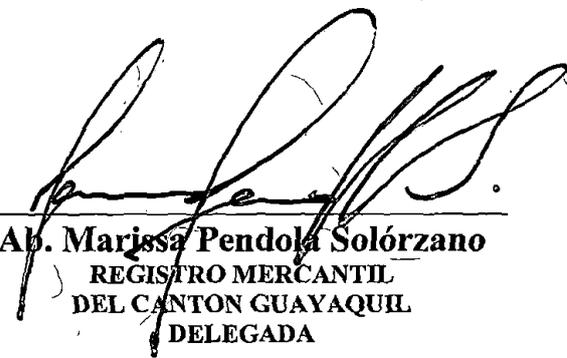
NUMERO DE REPERTORIO:31.439
FECHA DE REPERTORIO:03/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **TACOMAG S.A.**, de fojas **2.894** a **2.902**, Registro Industrial número **224**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 31439




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 04 de agosto de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1445980

SECRETARIA DE ARCHIVO
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

09 SEP 2016 HORA: 13:00

receptor:

Firma:

Nancy Mercedes



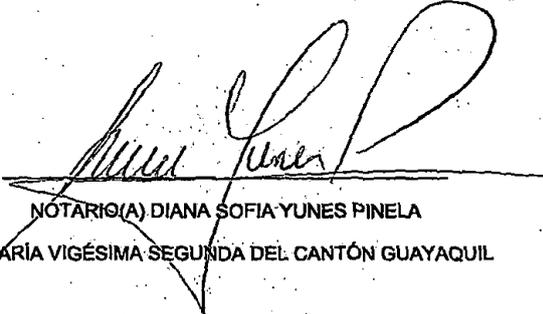
Factura: 001-002-000009575



20160901022P00879

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20160901022P00879					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE JULIO DEL 2016, (13:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	POVEDA CAMACHO HUGO RUBEN	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0907097364	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	TACOMAG S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		27000.00					


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000009575

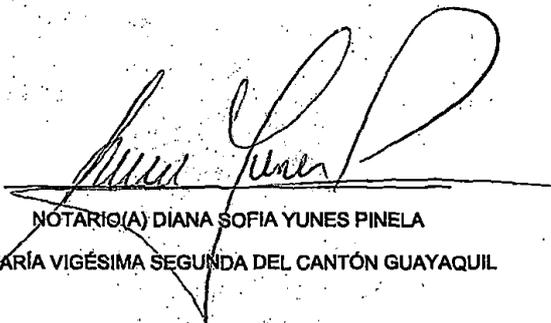


20160901022P00879

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901022P00879					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE JULIO DEL 2016, (13:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	POVEDA CAMACHO HUGO RUBEN	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0907097364	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	TACOMAG S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		27000.00					


 NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



C. Robles
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

10/AUG/2016 15:11:36 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: 29853-0
KARLA VENEGAS

Expediente: 101199

RUC:

Razón social:

TACOMAG S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMTIE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	96
--	----